

## ACTA SESION ORDINARIA N° 61/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 01 días del mes de agosto 2018, siendo las 10:15 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Concejal Don.: LUIS ARMANDO GONZÁLEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES; HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ y SR. FERNANDO ALCÁNTARA BARRIOS.

Se deja constancia que el Alcalde Don RENÉ ALEJANDRO CONCHA GONZÁLEZ, se encuentra con permiso administrativo.-

Se encuentra presente en la sala como Alcalde Subrogante Don Rafael Díaz Vergara.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS E. NAVARRO REYES.-

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N° 60 de fecha 18 de julio de 2018, fue remitida a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción.

No habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

#### 2.- CORRESPONDENCIA

##### RECIBIDA

- Ord. 7405 de Tribunal Electoral Región del Maule, remite copia autorizada de Sentencia que provee la vacante dejada por el renunciado Concejal, adjuntándose la respectiva Acta de Proclamación.-

El Secretario Municipal procede a dar lectura al Acta de Proclamación del Tribunal Electoral de la Región del Maule, siendo su texto el siguiente:

En Talca, a veintiséis de julio de dos mil dieciocho, siendo las 16:00 horas el Tribunal Electoral Regional del Maule, presidido por su Presidenta, Ministra doña Olga Morales Medinas, su Primer Miembro Titular, abogada doña Helia María Cecilia Aguilera Santelices y su Segundo Miembro Titular abogado don Juan Carlos Álvarez Valderrama, actuando como ministro de fe la Secretaria Relatora, abogada doña María Ignacia Farías Muñoz, con el mérito de la sentencia firme o ejecutoriada de esta causa Rol N° 241-2018, caratulada "Municipalidad de Curepto. Provisión de cargo vacante por renuncia de Concejal de Curepto, don Carlos Henríquez Ramírez, SE PROCLAMA como Concejal de la comuna de Curepto, al candidato don Guido Letelier Fuenzalida, Cúmplase con lo ordenado por el artículo 128 de la Ley N° 18.6955, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Regístrese; notifíquese y archívese Rol N° 241-2018.



Concluida la lectura, el Secretario Municipal procede a tomar el juramento y promesa, de observar la Constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo, al Concejal electo, Don Guido Renato Letelier Fuenzalida.

El Concejal electo Don Guido Letelier Fuenzalida, jura ante la Biblia y promete ante la Constitución Política de la República.

Con la formalidad anterior, el Sr. Letelier Fuenzalida, es investido como Concejal de la comuna de Curepto, pasando a formar parte del Cuerpo Edificio por lo que se incorpora a la Sesión.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente Sr. González Aguilar indica, que dado que se encuentran presentes el Sub – Teniente de Carabineros Don Matías Sagredo, quien fue invitado por el Concejo conjuntamente con los funcionarios, Sra. Verónica Giadach y Srta. Yoselin Gómez, plantea que se pueda analizar la realización de diversas actividades organizadas por el Municipio durante Fiestas Patrias, especialmente las que dicen relación con la ocupación de bienes de uso público.

Para mayor detalle toma la palabra el Concejal Don Heraldo Iceta, quien entrega a cada uno de los presentes una minuta con la propuesta de actividades a realizar durante las fiestas, a partir de la cual se genera un diálogo, específicamente sobre el esquinazo del día 18 de septiembre.

Toma la palabra Don Matías Sagredo, quien explica que en principio tuvo una opinión negativa al desarrollo de esta actividad, pues consideraba que se excedía del marco legal, no obstante luego de conocer mas detalles sobre el contexto en que se realiza, que se trata de una tradición de la Comuna y es una fiesta cultural , habiendo revisado incluso videos de años anteriores, puede concluir que esta celebración es factible de ejecutar, manteniendo Carabineros su deber de controlar estrictamente la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol y la mantención del orden público. Complementa lo anterior, señalando que durante Fiestas Patrias Carabineros tiene el deber de controlar el manejo bajo los efectos del alcohol con un criterio de tolerancia cero, pues es el interés superior el que todas las personas puedan disfrutar y retornar a sus hogares en perfectas condiciones. Finalmente indica, que dado el personal policial de que dispondrá en estas fechas, no es razonable otorgar autorización para fondas y ramas a mas de tres localidades en la Comuna.

Luego de lo expuesto, los Concejales manifiestan su satisfacción por lo expresado por el Sub Teniente Sr. Sagredo Riquelme, coincidiendo en que las fiestas en Curepto son multitudinarias y que se requiere del apoyo de Carabineros para su éxito. Por otra parte, los funcionarios municipales se comprometen a enviar el programa de actividades con la debida antelación a Carabineros, a objeto de que la Policía pueda planificar adecuadamente sus servicios.

Concluye el Presidente Sr. González Aguilar, solicitando a Carabineros actuar con el mayor criterio posible, al momento de fiscalizar el estacionamiento vehicular mediante las actividades que son masivas, pues claramente el pueblo no tiene las condiciones para recibir una gran cantidad de vehículos en sus calles, resguardando por supuesto el orden y la seguridad.

Con los agradecimientos del Concejo se retira de la sala el Sub -Teniente Don Matias Sagredo y el Carabinero Alexis Villablanca Villablanca que le acompaña, además de los funcionarios municipales.

Continúa con la lectura de la correspondencia el Secretario.



- Of. Ord. N° 27 de Jefe Inspectoría Vialidad Curepto, da respuesta a Of. N° 531 sobre instalación de señaléticas Ruta K-16.-

El Secretario da a conocer el contenido del documento, manifestando su conformidad los Concejales.

- Of. Ord. N° 002 de Directora Regional Servicio Electoral Región del Maule, solicita informar si se requiere creación de nuevas circunscripciones electorales.

El Secretario da a conocer el contenido del documento, a partir de lo cual los Ediles manifiestan diversas opiniones, coincidiendo finalmente en la adopción de un acuerdo unánime, ante propuesta del Presidente Sr. González Aguilar, de comunicar a la Directora Regional del Servicio Electoral, que en opinión del Concejo Municipal no es necesaria la creación de nuevas Circunscripciones Electorales en la Comuna.

**Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 61, del 01.08.2018.-**

- E-mail de Abogado Asesor informa sobre presentación de tutela Paulina Araya Fernández.

El Secretario da a conocer el contenido del documento, no formulando comentarios los Ediles.

- Of. Ord. N° 28 de Jefe Inspectoría Vialidad Curepto, da respuesta a Of. N° 632 informa sobre limpieza y encauce de los badenes

El Secretario da a conocer el contenido del documento, manifestando su conformidad los Concejales.

- Of. Ord. N° 19 de Director de Administración y Finanzas, envía balance segundo Trimestre 2018.

El Secretario Municipal entrega copia del documento a cada uno de los Concejales.

- Of. Ord. N° 20 de Director de Administración y Finanzas, envía informe de gastos correspondientes al mes de mayo 2018.-

El Secretario Municipal entrega copia del documento a cada uno de los Concejales.

- Of. Ord. N° 21 de Director de Administración y Finanzas, envía informe de gastos correspondientes al mes de junio 2018.-

El Secretario Municipal entrega copia del documento a cada uno de los Concejales.

Con respecto a los informes anteriores, el Alcalde subrogante Don Rafael Díaz, informa que prontamente se debe realizar un detallado análisis del presupuesto municipal, pues la partida de saldo inicial de caja en el fondo no corresponde a un ingreso ejecutable. Por otra parte, se deben financiar diversas actividades que implican una cuantiosa inversión, las que hoy no cuentan con recursos. Concluye indicando, que este análisis se podría realizar durante la próxima reunión de Concejo o en una reunión de Comisión de Finanzas.





- E-mail de MCI Capacitaciones Ltda. Informa sobre capacitación sobre vivienda, Presupuesto Educación y Salud, y Seguridad Pública.

El Secretario da a conocer el documento, no manifestando de momento interés los Concejales en participar de las actividades, por lo que se reevaluará en la próxima Sesión.

- Of. Ord. N° 67 de Director de SECPLAM, solicita aprobar Costos de Mantención y Operación referido al Proyecto "Adquisición Motoniveladora, rodillo compactador y Remolque, Comuna de Curepto. IDI 40007594-0", los cuales están avaluados en \$20.165.406.- aproximadamente anuales, esto a contar del año 1 en la ejecución del proyecto; distribuidos de la siguiente forma:

	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Total (\$)
<b>Costos Operacionales</b>				
Sueldos				
Sueldo Conductores	Mes	12	\$ 450.000.-	\$ 5.400.000.-
Generales				
Permiso Circulación	1	1	\$ 92.366.-	\$ 92.366.-
Seguro Obligatorio	GL	1	\$ 20.000.-	\$ 20.000.-
Seguro Contratado	\$	1	\$ 625.000.-	\$ 625.000.-
Combustible				
Diésel	Lts/año	10.313.4	\$ 600.-	\$ 6.188.040.-
<b>Costo Mantención</b>				
Mantención General	GL	2	\$ 1.000.000.-	\$ 2.000.000.-
Lubricantes, aceites, etc.	GL	8	\$ 80.000.-	\$ 640.000.-
Reparaciones generales	GL	2	\$ 1.000.000.-	\$ 2.000.000.-
Neumáticos		4	\$ 800.000.-	\$ 3.200.000.-
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 20.165.406.-</b>

Luego de conocer el contenido del documento y ante propuesta del Presidente Sr. González Aguilar, el Concejo acuerda por unanimidad, aprobar los costos de Mantención y Operación antes detallados.

**Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 61, del 01.08.2018.-**

- Of. Ord. N° 68 de Director de SECPLAM, solicita aprobar Costos de Mantención y Operación referido al Proyecto "Adquisición Motoniveladora, Rodillo Compactador y Remolque, Comuna de Curepto". IDI 40007594-0", los cuales están avaluados en \$18.165.406.- aproximadamente anuales, esto a contar del año 1 en la ejecución del proyecto; distribuidos de la siguiente forma:

	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Total (\$)
<b>Costos Operacionales</b>				
Sueldos				
Sueldo Conductores	Mes	12	\$ 450.000.-	\$ 5.400.000.-
Generales				
Permiso Circulación	1	1	\$ 92.366.-	\$ 92.366.-
Seguro Obligatorio	GL	1	\$ 20.000.-	\$ 20.000.-
Seguro Contratado	\$	1	\$ 625.000.-	\$ 625.000.-
Combustible				
Diésel	Lts/año	10.313.4	\$ 600.-	\$ 6.188.040.-





<b>Costo Mantención</b>				
Mantención General	GL	2	\$ 1.000.000.-	\$ 2.000.000.-
Lubricantes, aceites, etc.	GL	8	\$ 80.000.-	\$ 640.000.-
Reparaciones generales	GL	2	\$ 1.000.000.-	\$ 2.000.000.-
Neumáticos		2	\$ 600.000.-	\$ 1.200.000.-
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 18.366.400.-</b>

Luego de conocer el contenido del documento y ante propuesta del Presidente Sr. González Aguilar, el Concejo acuerda por unanimidad, aprobar los costos de Mantención y Operación antes detallados.

**Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 61, del 01.08.2018.-**

- Of. Ord. N° 69 de Director de SECPLAM, solicita aprobar Costos de Mantención y Operación referido al Proyecto "Adquisición Motoniveladora, Rodillo compactador y Remolque, Comuna de Curepto". IDI 40007594-0", los cuales están avaluados en \$7.312.366.- aproximadamente anuales, esto a contar del año 1 en la ejecución del proyecto; distribuidos de la siguiente forma:

	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Total (\$)
<b>Costos Operacionales</b>				
Generales				
Permiso Circulación	1	1	\$ 92.366.-	\$ 92.366.-
Seguro Obligatorio	GL	1	\$ 20.000.-	\$ 20.000.-
<b>Costo Mantención</b>				
Mantención General	GL	1	\$ 1.000.000.-	\$ 1.000.000.-
Lubricantes, aceites, etc.	GL	5	\$ 80.000.-	\$ 400.000.-
Reparaciones generales	GL	1	\$ 1.000.000.-	\$ 1.000.000.-
Neumáticos		6	\$ 800.000.-	\$ 4.800.000.-
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 7.312.366.-</b>

Luego de conocer el contenido del documento y ante propuesta del Presidente Sr. González Aguilar, el Concejo acuerda por unanimidad, aprobar los costos de Mantención y Operación antes detallados.

**Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 61, del 01.08.2018.-**

- Of. Ord. N° 70 de Director de SECPLAM, solicita aprobar Costos de Mantención y Operación referido al Proyecto "ADQUISICIÓN EQUIPO PERFORADOR DE POZOS PROFUNDOS, COMUNA DE CUREPTO. IDI 40004268-0", los cuales están avaluados en \$37.858.006.- aproximadamente anuales, esto a contar del año 1 en la ejecución del proyecto; distribuidos de la siguiente forma:

	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Total (\$)
<b>Costos Operacionales</b>				
Sueldos				
Sueldo Conductores	Mes	12	\$ 450.000.-	\$ 5.400.000.-
Generales				
Permiso Circulación	1	1	\$ 92.366.-	\$ 92.366.-
Seguro Obligatorio	GL	1	\$ 20.000.-	\$ 20.000.-
Seguro Contratado	\$	1	\$ 625.000.-	\$ 625.000.-
Combustible				
Díesel Motor principal	Lts/año	11.520	\$ 600.-	\$ 6.912.000.-
Gasolina motobomba	Lts/año	15.360	\$ 899.-	\$ 13.806.640.-





<b>Costo Mantención</b>				
Mantención General	GL	2	\$ 1.000.000.-	\$ 2.000.000.-
Lubricantes, aceites, etc.	GL	8	\$ 80.000.-	\$ 640.000.-
Reparaciones generales	GL	4	\$ 1.000.000.-	\$ 4.000.000.-
Neumáticos		2	\$ 2.180.000.-	\$ 4.360.000.-

Luego de conocer el contenido del documento y ante propuesta del Presidente Sr. González Aguilar, el Concejo acuerda por unanimidad, aprobar los costos de Mantención y Operación antes detallados.

**Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 61, del 01.08.2018.-**

- Bases de postulación Beca Artístico Cultural Curepto 2018, para su estudio, modificaciones y posterior aprobación.

El Secretario Municipal entrega copia del documento a los Concejales, las que serán estudiadas para resolver el tema, dejándolo pendiente para una próxima Sesión.

Respecto a este tema, se solicita que la Srta. Yoselin Gómez informe, si hay disponibilidad presupuestaria para asumir la entrega de estas Becas.

Una vez presente en la sala la Encargada de Cultura, informa que no hay disponibilidad presupuestaria para este año, pues todos los recursos fueron entregados a través de la Beca Deportiva.

**DESPACHADA:**

- Of. Ord. N° 732 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Matias Sagredo Riquelme Sub- Teniente, Tenencia Curepto, invita a reunión de Concejo para el día 01 de agosto de 2018.

Los Concejales manifiestan su conformidad con el documento.

**3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE**

Inicia su intervención el Presidente Sr. González Aguilar, felicitando a Don Pedro Miranda, quien es parte del Directorio del Consejo Asesor Adultos Mayores Región del Maule, a quien da la bienvenida al Concejo.

Toma la palabra el Sr. Miranda, quien expone que es un gran logro lo que se consiguió al tener representatividad en este Consejo Regional, estando muy motivado para trabajar por el bien de todos los adultos mayores. Destaca que hay un buen equipo de trabajo, con gente muy participativa y con ganas de vivir, habiéndose logrado una muy buena representatividad de las comunas rurales. Concluye indicando que como adultos mayores están tratando de lograr cosas y de liderar los procesos de desarrollo y cambio en las condiciones de vida.

Concejal Don Orlando Iceta, felicita a Don Pedro Miranda por este gran logro y no le cabe duda que le irá bien, pues conoce de sus capacidades, deseándole el mayor de los éxitos. Finalmente expresa su apoyo como Concejal cuando lo requiera.



Concejal Sra. Fuentes Muñoz simplemente felicita al Sr. Miranda, deseándole muchas felicidades y que le vaya muy bien, agradeciéndole por todo lo que hace.

Concejal Sr. Alcántara Barrios, reitera las felicitaciones que le había dado a conocer durante el fin de semana, las que le solicita hacer extensivas a toda su gente.

Concejal Don Heraldo Iceta, felicita a Don Pedro y le pide que le ponga mucho ímpetu para que los adultos mayores tengan actividades, pues disponen del tiempo para disfrutar de la vida. Finalmente manifiesta todo su apoyo como Concejal cuando lo requiera.

Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, reitera las felicitaciones y le ofrece que cuente con su persona en lo que pueda colaborar.

El Sr. Miranda agradece las felicitaciones y se retira de la sala.

Prosigue su intervención el Presidente Sr. González Aguilar, dando la palabra a la Srta. Yoselin Gómez, para ver la definición de los artistas pendientes de La Camelia, siendo estos los humoristas para la primera y segunda noche.

Luego de analizar diversas opciones, el Concejo resuelve gestionar la contratación del Humorista Alvaro Salas para la primera noche del festival y de la Humorista Chiqui Aguayo, para la segunda noche.

Seguidamente se analizan los artistas de la Feria Costumbrista, sugiriendo los Concejales, ver la opción de contratar también el folclorista "El Afuerino"

Retoma la palabra el Presidente del Concejo, expresando al Concejal Don Guido Letelier, que le vaya muy bien en este trabajo como Concejal y felicita, pues por el hecho de ser candidato tiene el compromiso con la democracia y en consecuencia forma parte del Concejo.

Prosigue el Presidente Sr. González Aguilar, recordando que la sesión pasada se refirió al portón de acceso de la ex escuela Pedro A. González, donde se guardan los vehículos municipales. Hace presente que han pasado 15 días y la situación sigue igual, habiendo transcurrido años sin que se mejore la condición de este recinto, existiendo la opción de pagarle \$100.000 a alguien para que al menos cierre y haga un portón de madera.

Secretario informa, que Don Rodrigo Morales le presentó un presupuesto al Alcalde directamente.

Continúa el Presidente Sr. González Aguilar, recordando que en la sesión pasada se dio lectura a una carta de Nuevo Sur y la verdad que no le deja menos que preocupado, porque una vez más nos responden, que porque nosotros, los profesionales, no enviamos la información el proyecto está en las mismas condiciones, lo que fue en mayo y esta carta se recibió en junio, por lo que si nosotros tenemos un interés en solucionar el problema de agua a las personas que están en el sector del parque Los Grillos y en el pasaje Patricio Lynch, debiéramos enviar los antecedentes, por lo que solicita que el nuevo Director de SECPLAM le de prioridad a este asunto. Detalla que lo mismo ocurrió con el proyecto del Liceo.

Seguidamente, el Presidente Sr. González Aguilar recuerda, que hace un tiempo estuvo Don Juan Eduardo Valdes por un tema que había que hablar con la empresa de buses Castillo y hermanos. Informa que el conversó con los dueños quienes le manifestaron que no van a intentarlo de nuevo, pues ya hicieron el recorrido y no subían pasajeros desde Hualañe a Huaquén, por lo tanto no es rentable



Prosigue el Presidente Sr. González Aguilar, recordando una solicitud de subvención a la Junta de Vecinos de Huaquén para la regularización de sus viviendas, solicita se entregue un informe social del listado con las personas que efectivamente se les puede ayudar, porque no se puede entregar a todos, dado que si Contraloría les revisa pueden tener problemas.

El tema se conversa detenidamente, concluyéndose finalmente que las subvenciones no pueden otorgarse libremente por parte del Municipio, sino que están sujetas a una regularización específica. Por otra parte, para entregar ayuda a una familia esta debe cumplir con la condición social que lo amerite.

Seguidamente, el Presidente Sr. González Aguilar informa, que se realizó una reunión de Seguridad Pública el viernes anterior y la verdad es que no pudo venir, luego se enteró que tampoco hubo mucha concurrencia, por lo que solicita que se vuelva a los cuartos miércoles de cada mes como se fijo originalmente, pues así tenían agendado los personeros de nivel regional.

Concejal Don Orlando Iceta informa que participó de la reunión, donde se expuso que Gendarmería y SENDA les complicaba el cuarto miércoles del mes, por lo que se cambió para el cuarto martes de cada mes.

Continúa el Presidente Sr. González Aguilar, informando que la cancha de tenis del estadio y la pista atlética están en muy malas condiciones, producto de una ausencia de mantención imposibilitando la práctica deportiva, por lo que pide que si aún estos recintos están a cargo de áreas verdes, el inspector municipal notifique al contratista para su inmediato mejoramiento, pues existen muchos jóvenes que practican el tenis y existen personas que van a correr. Finalmente, también con respecto al estadio solicita se pueda habilitar la multicancha de este recinto, con iluminación artificial y un cierre perimetral, pues un alto porcentaje de los vecinos vive en el sector poniente del pueblo, muy cercano al estadio y mas lejano de la población Eucaliptus y el Gimnasio, que es donde están los recintos deportivos mejor equipados.

Concluye el Presidente Sr. González Aguilar, refiriéndose a la Ley Cholito, pues la normativa exigió a los propietarios la instalación de un chip a sus mascotas y otras obligaciones, por lo que sería importante ver la forma de implementar otro programa para ayudar a los dueños de mascotas.

El Alcalde subrogante informa, que hoy existe un proyecto en ejecución que dice relación con la instalación de chip y castración de mascotas, programa que continuará mediante la contratación de un veterinario, en cuyo contexto debe habilitarse una clínica veterinaria teniendo una duración de seis meses.

El tema se analiza detenidamente, con énfasis en que uno de los principales problemas son los perros que deambulan por las calles.

Se presenta en la sala el Director de Obras, quien entrega al Presidente un presupuesto para el cierre perimetral e instalación de dos portones en la ex escuela Pedro A. González, a objeto de que si les parece pertinente pueda ser financiado por el Municipio.

Luego de un breve análisis, el Concejo resuelve que la Dirección de Obras pida los recursos vía modificación presupuestaria para ejecutar estos trabajos, al igual que los recursos necesarios para la reparación de la pasarela de Pupilla, lo que es requerido por el Concejal Don Orlando Iceta. Luego ante consulta del Concejal Don Heraldo Iceta sobre el término de los trabajos en la loza en el estero de Curepto, el DOM indica que esta en su proceso final faltando solo algunos estabilizados.



#### 4.- INTERVENCIÓN SRES. CONCEJALES

##### Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, expresando su malestar dado que el día 20 de junio de 2018, se cerró el plazo para realizar las postulaciones por parte de organizaciones comunitarias, a los fondos de desarrollo social municipales. Con posterioridad a esa fecha existía un plazo de 15 días para que SECPLAM presentara el listado de organizaciones con aprobación técnica al Alcalde, para ser sometida al Concejo Municipal, luego este órgano disponía de un plazo de seis días para aprobar las iniciativas que correspondan. La preocupación es que los plazos están excedidos ya que aún no se presenta una propuesta y además muchas organizaciones comunitarias postularon con la finalidad de conmemorar el día del niño, lo cual no podrán realizar dado la fecha en que nos encontramos. Solicita en consecuencia, que Don Omar Gutiérrez Director SECPLAM presente a la brevedad el listado de las organizaciones comunitarias con aprobación técnica para ser sometidos a votación del Concejo Municipal asignando los recursos.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, refiriéndose al oficio del 10 de julio de 2018, remitido por el subgerente zonal de Aguas Nuevo Sur, el cual solicita la información comprometida por la Municipalidad en reunión del día 20 de mayo con el Sr. Brian Robinson, referente a los proyectos de Agua Potable las calles Lisandro Gajardo y pasaje Patricio Lynch, que aún no se remite, por lo que solicita al señor Omar Gutiérrez que envíe los antecedentes a la brevedad posible, por la importancia que representa para los vecinos que aún no cuentan con este servicio.

Seguidamente, el Concejal Sr. Alcántara Barrios informa, que el día martes 24 de julio solicitó audiencia con la SEREMI de Energía del Maule, Sra. Anita Prizant y el Director Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustible Don Francisco Valdebenito, instancia en que acompañado de vecinos se expuso el pésimo servicio brindado por la compañía distribuidora de energía CGE, dado sus reiterados cortes de suministro, solicitándose a las autoridades, lo siguiente:

- Una exhaustiva fiscalización y las multas correspondientes ante los reiterados cortes de suministro.
- Una oficina móvil de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) para la Comuna de Curepto.
- Verificar el voltaje entregado en distintos sectores de la Comuna por parte de CGE.
- Soluciones concretas por parte de la compañía, para todos los enfermos electro dependientes, entregando un equipo electrógeno por parte de esta.

Continuando con su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, manifiesta su preocupación por las veredas del sector de Gualleco, se refiere a tramos que aún no se terminan, los cuales se iban a realizar de acuerdo a lo que informó el Alcalde el año pasado, luego de las fiestas patrias, sin embargo aún no se construyen y ya llegan las fiestas patrias 2018.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, indicando que esta es la oportunidad 19 en que solicita hacer el badén del sector de Los Romeros, en esta oportunidad lo requiere a petición de los vecinos, quienes le hicieron llegar una carta con firmas, en la cual solicitan los trabajos al igual como lo realizaron al Municipio. Menciona que los 11 tubos se encuentran al costado del camino hace un año.

Informa seguidamente el Concejal Sr. Alcántara Barrios, que el fin de semana pasado, participó en una actividad en el sector de Huaquén, donde vecinos le solicitan



terminar trabajos de reparación del camino en Villa Cavaliery, los que quedaron pendientes del año pasado, estando los tubos botados a orillas del camino.

Comenta el Concejal Sr. Alcántara Barrios, que se están realizando unos trabajos de vereda en la localidad de Tabunco, donde vecinos solicitan la posibilidad de poder mejorar dos callejones que existen, los cuales no están considerados en los trabajos planificados. Solicita ver la posibilidad de la aplicación de algún material granular que pueda mejorar la condición de tránsito y evitar el exceso de barro de los callejones, pues se debe tener en consideración que en uno de éstos vive una persona que usa silla de ruedas.

Consulta luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios, si ha habido alguna novedad respecto a la demanda de los profesores, lo plantea pues le preocupa de sobremanera la situación presupuestaria del municipio.

El alcalde subrogante informa que de momento no hay novedades dando a conocer las gestiones que está realizando la Corporación Edilicia.

Recuerda luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios, que en sesión de Concejo número 59 del día 11 de julio de 2018, se refirió a la necesidad de que la Municipalidad tenga un programa anual de deporte, para direccionar esta actividad y administrar los recintos deportivos, esto lo reitera a raíz de que vecinos muestran preocupación por la escasa actividad deportiva competitiva en la Comuna, muchos deportistas tienen que salir representando a otras comunas, además se debe considerar el deterioro de los distintos recintos deportivos, especialmente la cancha de tenis y multicancha del estadio.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que luego de revisar el balance entregado por el Director de Finanzas en esta Sesión, no puedo dejar pasar y mencionar la preocupación, haciendo un llamado a la cautela por los gastos en que incurre la Municipalidad, ya sea los que efectúa el Alcalde o por iniciativa del Concejo. Detalla el déficit que se refleja en las distintas líneas, 152 millones de pesos para gastos municipales, un déficit de 73 millones de pesos para el área de Educación y un déficit de 15 millones de pesos para el área de Salud, considero que sería prudente realizar una reunión de Comisión de Presupuesto, para ver en detalle junto a la gente de finanzas y control interno la situación.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios manifestando su preocupación por los perros vagos, esto lo señala a partir de una carta que le hizo llegar una agrupación, donde ellos consideran que la Municipalidad no hecho lo necesario en este ámbito.

#### **Intervención Concejal Sra. Vanesa Fuentes Muñoz**

Inicia su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, dando la bienvenida a Don Guido Letelier, deseándole mucha suerte, pues tiene un equipo muy comprometido, responsable, tratando de trabajar y manteniendo buenas relaciones entre todos. Por otro lado, consulta respecto a la situación actual del Servicio de Aseo, si está todo en Ley o va haber algún cambio.

El Alcalde Subrogante informa que el contrato es firmado con la Sra. Marta Letelier, por lo que al parecer no hay impedimento, pues Don Guido es el administrador del servicio. Informa que conversó el tema con el Contralor Regional que tiene la misma opinión, sin perjuicio de lo cual hará una presentación por escrito para tener un pronunciamiento al respecto.





Manifiesta la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, que le alegra que se estén haciendo asesorar en esta materia, para tener una total certeza respecto a como actuar.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, refiriéndose a la entrega de agua potable mediante camión aljibe, indica que a pesar de molestar un poco, necesita saber el calendario, pues hay gente que requiere de este suministro. Considera que es un tema trascendente, por lo que cuando se le responde que no se tiene un chofer o está de vacaciones, no lo puede compartir, aun cuando entiende que un chofer puede estar con vacaciones o permiso, pero estima que se debe buscar una alternativa, pues no se le puede decir a una familia que el chofer está de vacaciones o anda haciendo otra actividad, considerando que hay cosas que tienen prioridad y si hay un compromiso debe cumplirse, distinto es cuando a una familia se le presenta el problema en el momento. Expresa luego que existiendo un calendario se debe cumplir, pero no se respeta porque a veces pasa una vez a la semana y otras no pasa en dos semanas, donde se tiene que estar llamando para saber. Señala que ha llamado a Don Enrique Andrade quien ha manifestado que está con los brazos amarrados porque no tiene chofer, habiéndosele sugerido que vaya al Concejo y plantee la situación. Indica que recientemente de Pupilla – Pantanillo, le informan que están con problemas de agua cinco familias.

El Alcalde Subrogante consulta si tiene los datos de las familias para que se los entregue, pues estos días tuvo en reunión donde se vio el tema de APR, y se está tratando de mejorar estos sistemas, pues se viene un problema serio más adelante, también señala que mover el camión aljibe significa recursos.

Retoma la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, señalando que tal vez es necesario hacer un catastro y ver realmente cuales son las familias a las que se debe entregar este vital elemento, pues a lo mejor se está entregando agua a quien no lo necesita.

Seguidamente, la Concejal Sra. Fuentes Muñoz retoma el tema de los proyectos concursables del Municipio y a pesar de todo lo conversado anteriormente necesita tener una respuesta, específicamente cuando se dispondrá de los recursos para entregarlo a las organizaciones.

El tema se conversa, viéndose los plazos del concurso, presentándose en la sala el Director de SECPLAM, Don Omar Gutiérrez, quien explica el proceso de revisión de cada una de las iniciativas, contándose en estos momentos con una lista con los proyectos que cumplen con lo exigido en las bases. Consecuente con lo anterior y luego del requerimiento de los Concejales, que explican que hay actividades programadas para este fin de semana, se compromete a presentar los antecedentes referentes a las organizaciones que están en condiciones de recibir financiamiento a las 13:00 horas del día de hoy.

Prosigue la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, informando que durante la mañana tuvo una reunión con Don Pedro Miranda, Jefe DAEM, donde le dio a conocer varias cosas buenas y también malas. Recuerda sobre el reconocimiento que se les iba a hacer a los colegios por los resultados del SIMCE del 2017, estando circunscrito a 6 profesores y 14 niños correspondientes a 4 básico, los cuales lograron una mejora significativa en los resultados. Precisa que se está a la espera de los resultados oficiales los que se han demorado pues el Jefe Técnico esta con licencia médica, Considera que la situación del Jefe Técnico del DAEM es una complicación que viene desde hace rato, existiendo una propuesta de Don Pedro Miranda respecto a contratar una persona bajo un perfil de gestor de calidad. Complementa el tema del reconocimiento por el SIMCE, señalando que el Sr. Miranda le informó que el DAEM no dispone de financiamiento para este tipo de actividades, por lo que deben resolver si se va a hacer o no, lo que deben decidir entre todos.



El tema se analiza, concluyéndose que cualquier contratación de este tipo implica una modificación del PADEM y también de recursos.

Finalmente la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, informa respecto a la situación actual del Liceo Luis Correa Rojas, donde la Directora es la Sra. Mónica Márquez el Jefe Técnico es Don Juan Rubio y la Inspectora General es la Sra. Pilar Correa, quienes están en estas funciones desde el 23 de julio y hasta que se resuelva el concurso del Director de este establecimiento.

#### **Intervención Concejal Orlando Iceta Herrera.**

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, dando la bienvenida a Don Guido Letelier y deseándole éxito.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, informando que debido a los constantes cortes de energía eléctrica habló con Don Francisco Valdebenito, quien le informa que la CGE no está informando de todos los cortes que están ocurriendo, siendo el último registrado el 19 de julio y anteriormente el 28 de junio, por lo que sugiere que cada vez que se corte la energía se le haga llegar un correo del encargado de emergencia.

Presidente Sr. González Aguilar, indica que como el Municipio no va a tener una persona que reciba los reclamos cuando se corte la energía, pues hay un comité de emergencia y debiera saberse a quien llamar.

Concejal Sra. Fuentes Muñoz, señala, que no puede desmerecer lo que hace Don Walter, pues cada vez que le llama este funcionario hace las gestiones.

Retoma el Concejal Don Orlando Iceta, señalando que también llama al Sr. Zancovich, quien le entrega la información.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, señalando que viendo el tema del agua potable, se pronostica que será un año muy crítico, por lo que sugiere poder retomar los distintos trabajos en los APR, los cuales se comenzaron y no se les ha dado una continuidad, lo que será muy complicado al no poder dar abasto durante la temporada de verano. Precisa que en Estancilla no se han terminado los trabajos al igual que en Población.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta, informando que con respecto a Vialidad y específicamente al convenio que firma este Servicio con el Municipio, se pudiera discutir en el Concejo para poder priorizar los caminos de interés comunal, compatibilizando con lo que Vialidad propone. Recuerda que en la sesión anterior hizo saber su malestar a Don Lorenzo Catalan, pues cuando se le solicitó su visita al camino de Rapilermo Alto - Población, no se presentó a fiscalizar las obras y producto de eso se tienen las actuales consecuencias. También planteó a Vialidad el tema de las señaléticas mal instaladas en Rapilermo, lo que al parecer es de fácil solución pero Vialidad no lo ve así.

Seguidamente, el Concejal Don Orlando Iceta señala que planteó en una reunión anterior, el solicitar a Gendarmería que la gente que está firmando producto de una condena, pueda hacerlo en las dependencias de Curepto, documento que no se ha enviado por lo que insiste.

Toma la palabra el Presidente Sr. González Aguilar, señalando que conversó con el SEREMI de Justicia, quien le informó que en el Plan Regulador de Curepto



quedó establecido que no se aceptaba una cárcel dentro el radio urbano, por lo que este tema está totalmente finiquitado.

Secretario recuerda, que en una instancia municipal-comunidad, se planteó la opción de permitir la instalación de una cárcel en Curepto, de acuerdo a los actuales estándares de Gendamería, esto es para miles de internos, lo que fue rechazado.

#### **Intervención Concejal Sr. Guido Letelier Fuenzalida**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, señalando que quiere trabajar muy bien con el Concejo, la política le gusta bastante y espera que se haga algo bueno.

Prosigue el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, consultando si el Municipio aún mantiene el Convenio con Vialidad, por la cuadrilla que se pone a disposición de este servicio. Luego y ante respuesta afirmativa, consulta si Vialidad informa los trabajos que realiza regularmente.

Secretario responde que informa todos los meses y es un requisito para cursar el pago de los trabajadores.

Dado lo anterior, el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida solicita se le haga llegar copia de estos oficios, pues quiere pedir entre otras cosas la limpieza de la faja fiscal, pues existen micro basurales en distintos puntos de la comuna.

El tema se analiza, coincidiendo los Ediles en enviar un oficio a Vialidad pidiendo la realización de este trabajo.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Letelier Fuenzalida, informando que en calle Chacabuco, en la vereda sur hay varios pastelones que están socavados, lo que es un peligro para los peatones.

#### **Intervención Concejal Sr. Heraldo Iceta Herrera**

Inicia su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, señalando que con respecto al deporte reitera lo planteado en Concejos anteriores, sobre la necesidad de dar una utilización deportiva a la cancha N° 2 del estadio Guillermo Barrios, lo que es fundamental para que puedan entrenar adecuadamente las escuelas de futbol y los clubes deportivos, pues el nivel competitivo la Comuna a decaído considerablemente. Luego con respecto a las canchas de Tenis, indica que aparte de la mantención obligatoria, en su opinión debe formularse un proyecto para colocarle carpeta y mejorar su equipamiento. Luego con respecto a la cancha N° 1 del estadio Guillermo Barrios, señala que existen limitaciones para el uso de la iluminación artificial, pues a pesar de que existe el equipamiento casi nunca se puede usar, por lo que propone se pueda adquirir un generador que de solución a este problema

Prosigue el Concejal Don Heraldo Iceta, informando que conversó con Don Adán Herrera durante la mañana, por la bajada del camino en el sector de Agua Buena y la bajada en calle Lisandro Gajardo, habiendo respondido el personero de Vialidad, que el Municipio asumió el compromiso de aplicar gravilla en calle Lisandro Gajardo y Vialidad esparcir adecuadamente el material, por lo que está esperando que el Municipio cumpla con su parte.

Continúa el Concejal Don Heraldo Iceta, refiriéndose al tema de la tenencia responsable de mascotas, considera que el ship, la castración y la esterilización de



perros no sirve de nada, si no se van a aplicar las multas pertinentes a los dueños infractores de esta normativa, pues más allá de los perros vagos la tenencia responsable incluye también a los gatos.

Seguidamente, el Concejal Don Heraldo Iceta se refiere a lo planteado por Don Rafael Díaz, recordando que el día 11 de abril propuso que en el Departamento de Salud se viera la posibilidad de contratar un médico veterinario, para hacerse cargo de todos los programas de salud ambiental incluido la tenencia responsable de animales, detalla que en comunas vecinas este profesional está incorporado en la dotación del departamento, debiendo el Municipio disponer los recursos para tal efecto.

Luego el Concejal Don Heraldo Iceta señala, que con respecto a las becas culturales no tenía claro que se había invertido todo el presupuesto en la beca deportiva, recordando que se separó la postulación, justamente buscando disponer de dineros separados en cada línea.

Consulta luego el Concejal Don Heraldo Iceta, que pasa con el camión limpia fosas.

Responde el Alcalde subrogante Don Rafael Díaz, que el camión fue enviado a reparar por Pencahue y no hemos tenido otra respuesta.

Prosigue el Concejal Don Heraldo Iceta, señalando que el teléfono de emergencia municipal que le fue informado al menos a su persona, nunca le ha contestado.

Se confirma que el número que tiene registrado el Concejal sea el correcto, luego de lo cual se conversa sobre el particular y se aclara que uno de los problemas más graves, es que cuando se corta la energía eléctrica también se cae de forma casi inmediata la señal de ENTEL PCS, por lo que no sólo este teléfono sino todos no funcionan.

Considerando lo anterior, se resuelve enviar un oficio a la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, solicitando fiscalizar todas las antenas de telefonía celular de la Comuna, especialmente en lo referido a los medios de respaldo con que deben contar en caso suspensión del servicio de energía eléctrica.

Seguidamente, el Concejal Don Heraldo Iceta indica, que será un año muy difícil en lo agrícola, pues la gente no quiere sembrar producto de la sequía, lo que propiciará que las personas deban buscar trabajo en faenas frutícolas fuera de la Comuna, lo que tampoco se ve muy auspicioso pues con las heladas se prevé una baja en la productividad de este sector.

Concluye el Concejal Don Heraldo Iceta, felicitando a Don Guido Letelier por su incorporación al Concejo brindándole un abrazo.

Concluida la intervención de los Sres. Concejales, toma la palabra Don Rafael Díaz, Alcalde Subrogante, quien entrega a Don Fernando Alcántara el Oficio N° 12 de fecha 31 de julio, en que informa sobre antecedentes enviados a CGE, para compensación de los clientes afectados por los cortes eléctricos. También entrega al Concejal Don Orlando Iceta copia del oficio N° 13 de fecha 31 de julio, de la misma materia anteriormente detallada.

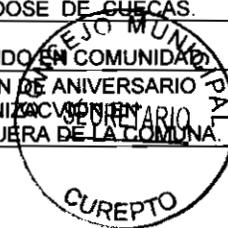
Finalmente retorna a la Sala Don Omar Gutiérrez Mesina, Director de SECPLAM, quien presenta al Concejo una propuesta que contiene 78 iniciativas postuladas a los Fondos Sociales Municipales, las que están en condiciones de recibir





financiamiento pues no presentan observaciones técnicas, totalizando \$22.369.821.-, por lo que también se enmarcan dentro del presupuesto global dispuesto por el Concejo, siendo las siguientes:

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	SOLICITADO	Propios	Puntaje Total	Monto total del proyecto	NOMBRE INICIATIVA
1	CLUB ADULTO MAYOR LA ESPERANZA DE TABUNCO	\$200.000,00	\$20.000	85	220.000	CELEBRANDO LOS 20 AÑOS DEL CLUB.
2	AGRUPACION DE MUJERES SEMBRANDO SUEÑOS EN DOCAMAVIDA	\$209.250,00	\$100.000	61	309.250	IMPLEMENTACIÓN Y MATERIALES.
3	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL CUNCUNITA	\$300.000,00	\$60.000	61	360.000	BUSOS INSTITUCIONALES.
4	CLUB ADULTO MAYOR "EL BUEN PASTOR"	\$200.000,00	\$34.090	61	234.090	CONMEMORANDO LAS FIESTAS PATRIAS.
5	CLUB ADULTO MAYOR "LOS AÑOS DORADOS GUALLECO"	\$200.000,00	\$73.000	61	273.000	FESTEJANDO EL ANIVERSARIO N° 20.
6	CLUB ADULTO MAYOR "REBROTE DE AMIGOS"	\$200.000,00	\$30.200	61	230.200	COMPARTIENDO NUESTRA AMISTAD FRENTE AL MAR.
7	CLUB ADULTO MAYOR "GRACIAS A LA VIDA"	\$500.000,00	\$107.900	61	607.900	AMPLIACIÓN PARA CONVIVENCIA.
8	CLUB ADULTO MAYOR LOS DOCENTES JUBILADOS	\$200.000,00	\$90.000	61	290.000	CELEBRANDO FIESTAS PATRIAS, DAREMOS MAYOR REALCE A SU ANIVERSARIO.
9	FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	\$147.380,00	\$23.400	61	170.780	CEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS 2018 CON USUSARIOS PADAM CUREPTO.
10	CLUB ADULTO MAYOR "RENACER DE COLIN"	\$200.000,00	\$70.000	61	270.000	UN DIA DE RELAJACIÓN.
11	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER	\$200.000,00	\$26.100	61	226.100	DISFRUTANDO UN DIA DE PLAYA.
12	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER DE RAPILERMO	\$500.000,00	\$212.190	61	712.190	MEJORAMIENTO SEDE CLUB ADULTO MAYOR NUEVA AMANECER DE RAPILERMO.
13	ASOCIACION DE FUTBOL CUREPTO	\$250.000,00	\$140.000	61	390.000	DEPORTISTAS MAYORES DE 45 AÑOS PARTICIPAN GRACIAS AL FONDEP EN CAMPEONTAO REGIONAL 2018.
14	CLUB DE TENIS "ARISTIDES ROJAS ROJAS" DE CUREPTO	\$250.000,00	\$50.000	61	300.000	MAS TENISTAS PARA CUREPTO.
15	CLUB DEPORTIVO CUREPTO	\$250.000,00	\$60.000	61	310.000	TRANSPORTE CAMPEONATO DE FÚTBOL ANFA CUREPTO 2018
16	CLUB DEPORTIVO HUAQUEN	\$495.400,00	\$270.000	61	765.400	CIERRE PERIMETRAL CAMPO DE JUEGO.
17	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE CONSTANTUE	\$498.200,00	\$300.000	61	798.200	MEJORAMIENTO COCINA CLUB DEPORTIVO CONSTANTUE.
18	CLUB DEPORTIVO LICEO	\$250.000,00	\$1.615.000	61	1.865.000	C.D. PRESENTE EN EL FUTBOL DE CUREPTO.
19	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LIEN.	\$200.000,00	\$37.260	61	237.260	CELEBRANDO UNA MEJOR CALIDAD DE AGUA POTABLE
20	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL EL QUEÑI	\$200.000,00	\$39.930	61	239.930	UN DIA DE ESPARCIMIENTO DE SOCIOS DEL COMITÉ A.P.R. EL QUEÑI.
21	COMITÉ DE DESARROLLO BARRIO HISTORICO DE CUREPTO	\$200.000,00	\$62.890	61	262.890	FORTALECIENDO LAZOS.
22	COMITÉ HABITACIONAL RVDO. JOSE CAPPEL	\$300.000,00	\$33.970	61	333.970	IMPLEMENTACIÓN SEDE COMUNITARIA.
23	COMITÉ PRO-ADELANTO "AGUILA GRANDE"	\$300.000,00	\$140.000	61	440.000	CELEBRANDO FIESTAS PATRIAS 2018
24	CONJUNTO FOLKLORICO MAGISTERIO CUREPTO	\$300.000,00	\$57.000	61	357.000	GRABACION EN AUDIO DE EVENTO VOLVER A VIOLETA DESPUES DE VIVIR UN SIGLO
25	CULTIVANDO LOS SUEÑOS AGRICULTURA SUSTENTABLE	\$200.000,00	\$30.000	61	230.000	COMPARTIR EN FIESTAS PATRIAS CON NUESTRAS FAMILIAS.
26	GRUPO FOLKLORICO RAICES Y BROTE DE CONSTANTUE	\$246.701,00	\$30.000	61	276.701	MEJORANDO EL EQUIPAMIENTO MUSICAL
27	ARTESANAS DEL GUINDO	\$250.000,00	\$53.450	61	303.450	ADQUISICIÓN DE MATERIALES.
28	CLUB DE CUECA ESPUELA Y CHAMANYO DE CUREPTO	\$300.000,00	\$33.200	61	333.200	ENGALANÁNDOSE DE CUECAS.
29	GRUPO LAS EMPRENDEDORAS DE DOMULGO	\$200.000,00	\$64.000	61	264.000	COMPARTIENDO EN COMUNIDAD
30	CONSEJO DE DEARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CUREPTO	\$200.000,00	\$40.000	61	240.000	CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ACTIVIDAD FUERA DE LA COMUNA.





31	COMITÉ DE FERIANTES LAS PULGAS DE HUAQUÉN	\$200.000,00	\$38.000	61	238.000	FERIA NAVIDEÑA DE LAS PULGAS
32	COMITÉ SOLIDARIO MANOS UNIDAS DE HUELON	\$250.000,00	\$120.000	61	370.000	APRENDIENDO EN COMUNIDAD
33	CONJUNTO FOLCLORICO SURCOS DE CUREPTO	\$300.000,00	\$239.400	61	539.400	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA GRUPO FOLCLORICO "SURCOS DE CUREPTO"
34	ARAÑITAS RURALES DE CUREPTO	\$250.000,00	\$79.340	61	329.340	MEJORANDO Y EQUIPANDO NUESTROS LUGARES DE TRABAJO
35	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LA ESPERANZA	\$300.000,00	\$35.000	61	335.000	MEDIDORES PARA EL COMITÉ
36	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA MARINA ROJAS SANDOVAL	\$300.000,00	\$27.810	61	327.810	IMPLEMENTACIÓN ESPACIO PARA REALIZAR
37	CLUB SOCIAL CUREPTO	\$500.000,00	\$500.000	61	1.000.000	CONSTRUCCIÓN ESCALERA ACCESO SEGUNDO PISO
38	JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO EL MEMERILLO EL GUINDO	\$300.000,00	\$59.190	61	359.190	EQUIPANDO NUESTRA SEDE
39	JUNTA DE VECINOS LA ESPERANZA DE RAPILERMO ALTO	\$200.000,00	\$24.470	61	224.470	DISFRUTANDO Y COMPARTIENDO EN COMUNIDAD
40	JUNTA DE VECINOS UNION Y ESPERANZA PARAGUAY	\$300.000,00	\$48.890	61	348.890	EQUIPANDO NUESTRA SEDE
41	JUNTA DE VECINOS LA UNION Y PROGRESO DE TABUNCO	\$499.110,00	\$200.000	61	699.110	SIN NOMBRE
42	JUNTA DE VECINOS LLONGOCURA	\$449.500,00	\$140.000	61	589.500	REPARACION DE SEDE LLONGOCURA
43	JUNTA DE VECINOS CALPUN	\$500.000,00	\$135.280	61	635.280	FORTALECIENDO NUESTRA SEDE SOCIAL
44	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA	\$200.000,00	\$50.000	61	250.000	POR PRIMERA VEZ SALIENDO DEL SECTOR COMO INSTITUCIÓN
45	JUNTA DE VECINOS DEUCA EL MANZANO	\$500.000,00	\$87.700	61	587.700	MEJORAMIENTO COMEDOR Y COCINA SEDE SOCIAL
46	JUNTA DE VECINOS LIEN	\$500.000,00	\$257.910	61	757.910	MEJORAMIENTO QUINCHO SEDE SOCIAL
47	JUNTA DE VECINOS HUELON	\$300.000,00	\$35.160	61	335.160	SIN NOMBRE
48	JUNTA DE VECINOS DOCAMAVIDA	\$300.000,00	\$39.980	61	339.980	CALEFACCION ESTACION MEDICO RURAL DOCAMAVIDA
49	JUNTA DE VECINOS RAPILERMO	\$500.000,00	\$211.400	61	711.400	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS RAPILERMO CENTRO
50	JUNTA DE VECINOS CAPILLA DE RAPILERMO	\$200.000,00	\$38.500	61	238.500	RECORDANDO PARTE DE NUESTRA HISTORIA
51	JUNTA DE VECINOS EL RODEO	\$500.000,00	\$50.250	61	550.250	AVANZANDO COMO COMUNIDAD
52	CLUB DEL ADULTO MAYOR LA ESPERANZA DEL MAÑANA	\$200.000,00	\$60.800	61	260.800	CELEBRACION FIESTA DE FIN DE AÑO
53	CLUB ADULTO MAYOR CAMPO LINDO	\$500.000,00	\$5.385	36	505.385	MEJORAMIENTO SEDE.
54	CLUB ADULTO MAYOR "LAS CONSENTIDAS"	\$200.000,00	\$1.600	36	201.600	FELIZ ANIVERSARIO.
55	CLUB ADULTO MAYOR AMISTAD DEL CA Y EL MANZAO	\$200.000,00	\$-	36	200.000	ARTICULO TERCERO N° 2 - ANIVRSARIO INSTITUCIONAL.
56	CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS VILLA SECA	\$200.000,00	\$-	36	200.000	DIA DE PLAYA JUNTO AL MUELLE.
57	CLUB ADULTO MAYOR BIENVENIDO RAPILERMO BAJO	\$200.000,00	\$4.000	36	204.000	DISFRUTANDO DE UN DIA DE ALEGRIA.
58	CLUB ADULTO MAYOR "NUEVA VIDA" CUREPTO	\$200.000,00	\$18.500	36	218.500	CELEBRANDO JUNTOS UN ANIVERSARIO MAS.
59	CLUB ADULTO MAYOR "EL PORVENIR" DE HORNILLOS BAJO	\$197.400,00	\$-	36	197.400	CELEBRANDO UNAS FIESTAS PATRIAS EN COMUNIDAD.
60	CLUB ADULTO MAYOR "LA UNION" DE DOCAMAVIDA	\$299.780,00	\$-	36	299.780	IMPLEMENTACIÓN MENAJE ADULTO MAYOR
61	CLUB ADULTO MAYOR LAS MERCEDES DE LIMAVIDA	\$200.000,00	\$-	36	200.000	UN DIA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN.
62	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	\$200.000,00	\$-	36	200.000	ENCUENTRO DE GENERACIONES.
63	FUNDACION HOGAR DE ANCIANOS DE CUREPTO	\$184.900,00	\$-	36	184.900	EJERCITANDO CUERPO Y MENTE.
64	CORRO AGUSTIN VIAL CAPILLA SAN ENRIQUE DE HUAQUEN	\$200.000,00	\$-	36	200.000	COMPARTIENDO UN DULCE, COMPARTIENDO NAVIDAD.
65	COMITÉ HABITACIONAL EL PROGRESO VILLA SECA - HUAQUEN	\$200.000,00	\$-	36	200.000	PRIMERA NAVIDAD EN NUESTRO BARRIO.
66	CLUB DE REHABILITADO ALCOHOLICOS CUREPTO.	\$200.000,00	\$10.000	36	210.000	FELIZ ANIVERSARIO.



67	CONSEJO DE DESARROLLO USUARIOS DEL HOSPITAL DE CUREPTO	\$200.000,00	\$14.710	36	214.710	PROMOVIENDO LA INTEGRACION Y PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
68	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL CAMPANITA	\$297.600,00	\$-	36	297.600	IMPLEMENTACIÓN TALLER DE GUITARRA PARA PADRES Y EQUIPO EDUCATIVO
69	COMITÉ APR LA HIGUERILLA	\$294.600,00	\$-	36	294.600	MEJORANDO NUESTRO DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL
70	CENTRO CULTURAL BOMBA DE GUALLECO	\$300.000,00	\$11.740	36	311.740	EQUIPAMIENTO SALA REUNIONES CENTRO CULTURAL BOMBA GUALLECO
71	JUNTA DE VECINOS MANATALES	\$200.000,00	\$14.550	36	214.550	COMPARTIENDO EN COMUNIDAD
72	JUNTA DE VECINOS POBLACION	\$300.000,00	\$22.890	36	322.890	EQUIPANDO NUESTRO ESPACIO
73	JUNTA DE VECINOS SANTA TERESITA DE LOS ANDES	\$300.000,00	\$20.000	36	320.000	COMPLEMENTANDO NUESTRA COCINA
74	JUNTA DE VECINOS VILLA SECA	\$500.000,00	\$-	36	500.000	SIN NOMBRE
75	JUNTA DE VECINOS QUEB. DE REYES Y LAS GARZAS	\$500.000,00	\$12.000	36	512.000	HERMOSEANDO NUESTRA SEDE
76	JUNTA DE VECINOS HUAQUEN	\$200.000,00	\$14.250	36	214.250	DESARROLLO CONVIVENCIA DE JUNTA DE VECINOS
77	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO DE COIPUE	\$300.000,00	\$9.490	36	309.490	EQUIPAMIENTO DE COCINA
78	JUNTA DE VECINOS N 2	\$300.000,00	\$23.844	36	323.844	EQUIPAMIENTO NUEVA SEDE COMUNITARIA GUALLECO

**\$22.369.821**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos y la necesidad de aprobar a la brevedad los proyectos presentados por las comunidades, el Presidente propone aprobar de forma integral todas las iniciativas antes detalladas.-

La propuesta del Presidente es aprobada de forma unánime por los Concejales.

**Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 61, del 01.08.2018.-**

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.-



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO

LNP/maa.-

**APRUEBA NO CREAR NUEVAS  
CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES.- /**

**ACUERDO N° 01/61**

**CUREPTO, 01 DE AGOSTO DE 2018**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°61/18 de fecha 01.08.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Comunicar a la Directora Regional del Servicio Electoral, que en opinión del Concejo Municipal no es necesaria la creación de nuevas Circunscripciones Electorales en la Comuna.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. SECPLAM  
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN REFERIDO AL PROYECTO “ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA, RODILLO COMPACTADOR Y REMOLQUE, COMUNA DE CUREPTO.- /**

**ACUERDO N° 02/61,**

**CUREPTO, 01 DE AGOSTO DE 2018**

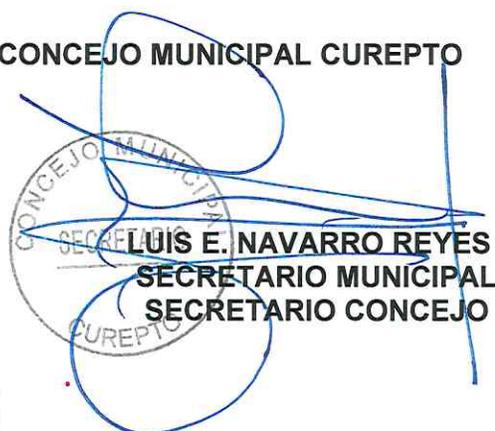
Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°61/18 de fecha 01.08.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar Costos de Mantenición y Operación referido al Proyecto “**Adquisición Motoniveladora, rodillo compactador y Remolque, Comuna de Curepto. IDI 40007594-0**”, los cuales están avaluados en **\$20.165.406.-** aproximadamente anuales, esto a contar del año 1 en la ejecución del proyecto; distribuidos de la siguiente forma:

	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Total (\$)
<b>Costos Operacionales</b>				
Sueldos				
Sueldo Conductores	Mes	12	\$ 450.000.-	\$ 5.400.000.-
Generales				
Permiso Circulación	1	1	\$ 92.366.-	\$ 92.366.-
Seguro Obligatorio	GL	1	\$ 20.000.-	\$ 20.000.-
Seguro Contratado	\$	1	\$ 625.000.-	\$ 625.000.-
Combustible				
Diésel	Lts/año	10.313.4	\$ 600.-	\$ 6.188.040.-
<b>Costo Mantención</b>				
Mantención General	GL	2	\$ 1.000.000.-	\$ 2.000.000.-
Lubricantes, aceites, etc.	GL	8	\$ 80.000.-	\$ 640.000.-
Reparaciones generales	GL	2	\$ 1.000.000.-	\$ 2.000.000.-
Neumáticos		4	\$ 800.000.-	\$ 3.200.000.-
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 20.165.406.-</b>

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. SECPLAM  
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN REFERIDO AL PROYECTO “ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA, RODILLO COMPACTADOR Y REMOLQUE, COMUNA DE CUREPTO.- /**

**ACUERDO N° 03/61**

**CUREPTO, 01 DE AGOSTO DE 2018**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°61/18 de fecha 01.08.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar Costos de Mantenición y Operación referido al Proyecto “**Adquisición Motoniveladora, Rodillo Compactador y Remolque, Comuna de Curepto**”. IDI 40007594-0”, los cuales están avaluados en **\$18.165.406.-** aproximadamente anuales, esto a contar del año 1 en la ejecución del proyecto; distribuidos de la siguiente forma:

	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Total (\$)
<b>Costos Operacionales</b>				
Sueldos				
Sueldo Conductores	Mes	12	\$ 450.000.-	\$ 5.400.000.-
Generales				
Permiso Circulación	1	1	\$ 92.366.-	\$ 92.366.-
Seguro Obligatorio	GL	1	\$ 20.000.-	\$ 20.000.-
Seguro Contratado	\$	1	\$ 625.000.-	\$ 625.000.-
Combustible				
Diésel	Lts/año	10.313.4	\$ 600.-	\$ 6.188.040.-
<b>Costo Mantención</b>				
Mantención General	GL	2	\$ 1.000.000.-	\$ 2.000.000.-
Lubricantes, aceites, etc.	GL	8	\$ 80.000.-	\$ 640.000.-
Reparaciones generales	GL	2	\$ 1.000.000.-	\$ 2.000.000.-
Neumáticos		2	\$ 600.000.-	\$ 1.200.000.-
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 18.165.406.-</b>

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**

**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. SECPLAM  
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN REFERIDO AL PROYECTO “ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA, RODILLO COMPACTADOR Y REMOLQUE, COMUNA DE CUREPTO.-”**

**ACUERDO N° 04/61**

**CUREPTO, 01 DE AGOSTO DE 2018**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°61/18 de fecha 01.08.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar Costos de Mantenición y Operación referido al Proyecto “**Adquisición Motoniveladora, Rodillo compactador y Remolque, Comuna de Curepto**”. IDI **40007594-0**”, los cuales están evaluados en **\$7.312.366.-** aproximadamente anuales, esto a contar del año 1 en la ejecución del proyecto; distribuidos de la siguiente forma:

	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Total (\$)
<b>Costos Operacionales</b>				
Generales				
Permiso Circulación	1	1	\$ 92.366.-	\$ 92.366.-
Seguro Obligatorio	GL	1	\$ 20.000.-	\$ 20.000.-
<b>Costo Mantención</b>				
Mantención General	GL	1	\$ 1.000.000.-	\$ 1.000.000.-
Lubricantes, aceites, etc.	GL	5	\$ 80.000.-	\$ 400.000.-
Reparaciones generales	GL	1	\$ 1.000.000.-	\$ 1.000.000.-
Neumáticos		6	\$ 800.000.-	\$ 4.800.000.-
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 7.312.366.-</b>

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. SECPLAM  
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN REFERIDO AL PROYECTO “ADQUISICIÓN EQUIPO PERFORADOR DE POZOS PROFUNDOS, COMUNA DE CUREPTO. /**

**ACUERDO N° 05/61**

**CUREPTO, 01 DE AGOSTO DE 2018**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°61/18 de fecha 01.08.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar Costos de Mantenición y Operación referido al Proyecto “**ADQUISICIÓN EQUIPO PERFORADOR DE POZOS PROFUNDOS, COMUNA DE CUREPTO. IDI 40004268-0**”, los cuales están avaluados en **\$37.858.006.-** aproximadamente anuales, esto a contar del año 1 en la ejecución del proyecto; distribuidos de la siguiente forma:

	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Total (\$)
<b>Costos Operacionales</b>				
Sueldos				
Sueldo Conductores	Mes	12	\$ 450.000.-	\$ 5.400.000.-
Generales				
Permiso Circulación	1	1	\$ 92.366.-	\$ 92.366.-
Seguro Obligatorio	GL	1	\$ 20.000.-	\$ 20.000.-
Seguro Contratado	\$	1	\$ 625.000.-	\$ 625.000.-
Combustible				
Diésel Motor principal	Lts/año	11.520	\$ 600.-	\$ 6.912.000.-
Gasolina motobomba	Lts/año	15.360	\$ 899.-	\$ 13.808.640.-
<b>Costo Mantención</b>				
Mantención General	GL	2	\$ 1.000.000.-	\$ 2.000.000.-
Lubricantes, aceites, etc.	GL	8	\$ 80.000.-	\$ 640.000.-
Reparaciones generales	GL	4	\$ 1.000.000.-	\$ 4.000.000.-
Neumáticos		2	\$ 2.180.000.-	\$ 4.360.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. SECPLAM  
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA 78 INICIATIVAS POSTULADAS A LOS  
FONDOS SOCIALES MUNICIPALES, COMUNA  
DE CUREPTO.**

**ACUERDO N° 06/61**

**CUREPTO, 01 DE AGOSTO DE 2018**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°61/18 de fecha 01.08.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar 78 iniciativas postuladas a los Fondos Sociales Municipales, las que están en condiciones de recibir financiamiento, pues no presentan observaciones técnicas, totalizando \$22.369.821.-, por lo que también se enmarcan dentro del presupuesto global dispuesto por el Concejo, siendo las siguientes:

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	SOLICITADO	Propios	Puntaje Total	Monto total del proyecto	NOMBRE INICIATIVA
1	CLUB ADULTO MAYOR LA ESPERANZA DE TABUNCO	\$200.000,00	\$20.000	85	220.000	CELEBRANDO LOS 20 AÑOS DEL CLUB.
2	AGRUPACION DE MUJERES SEMBRANDO SUEÑOS EN DOCAMAVIDA	\$209.250,00	\$100.000	61	309.250	IMPLEMENTACIÓN Y MATERIALES.
3	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL CUNCUNITA	\$300.000,00	\$60.000	61	360.000	BUSOS INSTITUCIONALES.
4	CLUB ADULTO MAYOR "EL BUEN PASTOR"	\$200.000,00	\$34.090	61	234.090	CONMEMORANDO LAS FIESTAS PATRIAS.
5	CLUB ADULTO MAYOR "LOS AÑOS DORADOS GUALLECO"	\$200.000,00	\$73.000	61	273.000	FESTEJANDO EL ANIVERSARIO N° 20.
6	CLUB ADULTO MAYOR "REBROTE DE AMIGOS"	\$200.000,00	\$30.200	61	230.200	COMPARTIENDO NUESTRA AMISTAD FRENTE AL MAR.
7	CLUB ADULTO MAYOR "GRACIAS A LA VIDA"	\$500.000,00	\$107.900	61	607.900	AMPLIACIÓN PARA CONVIVENCIA.
8	CLUB ADULTO MAYOR LOS DOCENTES JUBILADOS	\$200.000,00	\$90.000	61	290.000	CELEBRANDO FIESTAS PATRIAS, DAREMOS MAYOR REALCE A SU ANIVERSARIO.
9	FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	\$147.380,00	\$23.400	61	170.780	CEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS 2018 CON USUSARIOS PADAM CUREPTO.
10	CLUB ADULTO MAYOR "RENACER DE COLIN"	\$200.000,00	\$70.000	61	270.000	UN DIA DE RELAJACIÓN.
11	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER	\$200.000,00	\$26.100	61	226.100	DISFRUTANDO UN DIA DE PLAYA.
12	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER DE RAPILERMO	\$500.000,00	\$212.190	61	712.190	MEJORAMIENTO SEDE CLUB ADULTO MAYOR NUEVA AMANECER DE RAPILERMO.
13	ASOCIACION DE FUTBOL CUREPTO	\$250.000,00	\$140.000	61	390.000	DEPORTISTAS MAYORES DE 45 AÑOS PARTICIPAN GRACIAS AL FONDEP EN CAMPEONTO REGIONAL 2018.
14	CLUB DE TENIS "ARISTIDES ROJAS ROJAS" DE CUREPTO	\$250.000,00	\$50.000	61	300.000	MAS TENISTAS PARA CUREPTO.
15	CLUB DEPORTIVO CUREPTO	\$250.000,00	\$60.000	61	310.000	TRANSPORTE CAMPEONATO DE FÚTBOL ANFA CUREPTO 2018
16	CLUB DEPORTIVO HUAQUEN	\$495.400,00	\$270.000	61	765.400	CIERRE PERIMETRAL CAMPO DE JUEGO.
17	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE CONSTANTUE	\$498.200,00	\$300.000	61	798.200	MEJORAMIENTO COCINA CLUB DEPORTIVO CONSTANTUE.
18	CLUB DEPORTIVO LICEO	\$250.000,00	\$1.615.000	61	1.865.000	C.D. PRESENTE EN EL FUTBOL DE CUREPTO.
19	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LIEN.	\$200.000,00	\$37.260	61	237.260	CELEBRANDO UNA MEJOR CALIDAD DE AGUA POTABLE



20	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL EL QUEÑI	\$200.000,00	\$39.930	61	239.930	UN DIA DE ESPARCIMIENTO DE SOCIOS DEL COMITÉ A.P.R. EL QUEÑI.
21	COMITÉ DE DESARROLLO BARRIO HISTORICO DE CUREPTO	\$200.000,00	\$62.890	61	262.890	FORTALECIENDO LAZOS.
22	COMITÉ HABITACIONAL RVDO. JOSE CAPPEL	\$300.000,00	\$33.970	61	333.970	IMPLEMENTACIÓN SEDE COMUNITARIA.
23	COMITÉ PRO-ADELANTO "AGUILA GRANDE"	\$300.000,00	\$140.000	61	440.000	CELEBRANDO FIESTAS PATRIAS 2018
24	CONJUNTO FOLKLORICO MAGISTERIO CUREPTO	\$300.000,00	\$57.000	61	357.000	GRABACION EN AUDIO DE EVENTO VOLVER A VIOLETA DESPUES DE VIVIR UN SIGLO
25	CULTIVANDO LOS SUEÑOS AGRICULTURA SUSTENTABLE	\$200.000,00	\$30.000	61	230.000	COMPARTIR EN FIESTAS PATRIAS CON NUESTRAS FAMILIAS.
26	GRUPO FOLKLORICO RAICES Y BROTE DE CONSTANTUE	\$246.701,00	\$30.000	61	276.701	MEJORANDO EL EQUIPAMIENTO MUSICAL
27	ARTESANAS DEL GUINDO	\$250.000,00	\$53.450	61	303.450	ADQUISICIÓN DE MATERIALES.
28	CLUB DE CUECA ESPUELA Y CHAMA ITO DE CUREPTO	\$300.000,00	\$33.200	61	333.200	ENGALANÁNDOSE DE CUECAS.
29	GRUPO LAS EMPRENDEDORAS DE DOMULGO	\$200.000,00	\$64.000	61	264.000	COMPARTIENDO EN COMUNIDAD.
30	CONSEJO DE DEARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CUREPTO	\$200.000,00	\$40.000	61	240.000	CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO DE LA ORGANIZACVIÓN EN ACTIVIDAD FUERA DE LA COMUNA.
31	COMITÉ DE FERIANTES LAS PULGAS DE HUAQUÉN	\$200.000,00	\$38.000	61	238.000	FERIA NAVIDEÑA DE LAS PULGAS
32	COMITÉ SOLIDARIO MANOS UNIDAS DE HUELON	\$250.000,00	\$120.000	61	370.000	APRENDIENDO EN COMUNIDAD
33	CONJUNTO FOLCLORICO SURCOS DE CUREPTO	\$300.000,00	\$239.400	61	539.400	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA GRUPO FOLCLORICO "SURCOS DE CUREPTO"
34	ARAÑITAS RURALES DE CUREPTO	\$250.000,00	\$79.340	61	329.340	MEJORANDO Y EQUIPANDO NUESTROS LUGARES DE TRABAJO
35	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LA ESPERANZA	\$300.000,00	\$35.000	61	335.000	MEDIDORES PARA EL COMITÉ
36	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA MARINA ROJAS SANDOVAL	\$300.000,00	\$27.810	61	327.810	IMPLEMENTACIÓN ESPACIO PARA REALIZAR
37	CLUB SOCIAL CUREPTO	\$500.000,00	\$500.000	61	1.000.000	CONSTRUCCIÓN ESCALERA ACCESO SEGUNDO PISO
38	JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO EL MEMBRILLO EL GUINDO	\$300.000,00	\$59.190	61	359.190	EQUIPANDO NUESTRA SEDE
39	JUNTA DE VECINOS LA ESPERANZA DE RAPILERMO ALTO	\$200.000,00	\$24.470	61	224.470	DISFRUTANDO Y COMPARTIENDO EN COMUNIDAD
40	JUNTA DE VECINOS UNION Y ESPERANZA PARAGUAY	\$300.000,00	\$48.890	61	348.890	EQUIPANDO NUESTRA SEDE
41	JUNTA DE VECINOS LA UNION Y PROGRESO DE TABUNCO	\$499.110,00	\$200.000	61	699.110	SIN NOMBRE
42	JUNTA DE VECINOS LLONGOCURA	\$449.500,00	\$140.000	61	589.500	REPARACION DE SEDE LLONGOCURA
43	JUNTA DE VECINOS CALPUN	\$500.000,00	\$135.280	61	635.280	FORTALECIENDO NUESTRA SEDE SOCIAL
44	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA	\$200.000,00	\$50.000	61	250.000	POR PRIMERA VEZ SALIENDO DEL SECTOR COMO INSTITUCIÓN
45	JUNTA DE VECINOS DEUCA EL MANZANO	\$500.000,00	\$87.700	61	587.700	MEJORAMIENTO COMEDOR Y COCINA SEDE SOCIAL
46	JUNTA DE VECINOS LIEN	\$500.000,00	\$257.910	61	757.910	MEJORAMIENTO QUINCHO SEDE SOCIAL
47	JUNTA DE VECINOS HUELON	\$300.000,00	\$35.160	61	335.160	SIN NOMBRE
48	JUNTA DE VECINOS DOCAMAVIDA	\$300.000,00	\$39.980	61	339.980	CALEFACCION ESTACION MEDICO RURAL DOCAMAVIDA
49	JUNTA DE VECINOS RAPILERMO	\$500.000,00	\$211.400	61	711.400	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS RAPILERMO CENTRO
50	JUNTA DE VECINOS CAPILLA DE RAPILERMO	\$200.000,00	\$38.500	61	238.500	RECORDANDO PARTE DE NUESTRA HISTORIA
51	JUNTA DE VECINOS EL RODEO	\$500.000,00	\$50.250	61	550.250	AVANZANDO COMO COMUNIDAD
52	CLUB DEL ADULTO MAYOR LA ESPERANZA DEL MAÑANA	\$200.000,00	\$60.800	61	260.800	CELEBRACION FIESTA DE FIN DE AÑO
53	CLUB ADULTO MAYOR CAMPO LINDO	\$500.000,00	\$5.385	36	505.385	MEJORAMIENTO SEDE
54	CLUB ADULTO MAYOR "LAS CONSENTIDAS"	\$200.000,00	\$1.600	36	201.600	FELIZ ANIVERSARIO



55	CLUB ADULTO MAYOR AMISTAD DEUCA Y EL MANZAO	\$200.000,00	\$-	36	200.000	ARTICULO TERCERO N° 2 - ANIVRSARIO INSTITUCIONAL.
56	CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS VILLA SECA	\$200.000,00	\$-	36	200.000	DIA DE PLAYA JUNTO AL MUELLE.
57	CLUB ADULTO MAYOR BIENVENIDO RAPILERMO BAJO	\$200.000,00	\$4.000	36	204.000	DISFRUTANDO DE UN DIA DE ALEGRIA.
58	CLUB ADULTO MAYOR "NUEVA VIDA" CUREPTO	\$200.000,00	\$18.500	36	218.500	CELEBRANDO JUNTOS UN ANIVERSARIO MAS.
59	CLUB ADULTO MAYOR "EL PORVENIR" DE HORNILLOS BAJO	\$197.400,00	\$-	36	197.400	CELEBRANDO UNAS FIESTAS PATRIAS EN COMUNIDAD.
60	CLUB ADULTO MAYOR "LA UNION" DE DOCAMAVIDA	\$299.780,00	\$-	36	299.780	IMPLEMENTACIÓN MENAJE ADULTO MAYOR
61	CLUB ADULTO MAYOR LAS MERCEDES DE LIMAVIDA	\$200.000,00	\$-	36	200.000	UN DIA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN.
62	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	\$200.000,00	\$-	36	200.000	ENCUENTRO DE GENERACIONES.
63	FUNDACION HOGAR DE ANCIANOS DE CUREPTO	\$184.900,00	\$-	36	184.900	EJERCITANDO CUERPO Y MENTE.
64	CORO AGUSTIN VIAL CAPILLA SAN ENRIQUE DE HUAQUEN	\$200.000,00	\$-	36	200.000	COMPARTIENDO UN DULCE, COMPARTIENDO NAVIDAD.
65	COMITÉ HABITACIONAL EL PROGRESO VILLA SECA - HUAQUEN	\$200.000,00	\$-	36	200.000	PRIMERA NAVIDAD EN NUESTRO BARRIO.
66	CLUB DE REHABILITADO ALCOHOLICOS CUREPTO.	\$200.000,00	\$10.000	36	210.000	FELIZ ANIVERSARIO.
67	CONSEJO DE DESARROLLO USUARIOS DEL HOSPITAL DE CUREPTO	\$200.000,00	\$14.710	36	214.710	PROMOVIENDO LA INTEGRACION Y PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
68	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL CAMPANITA	\$297.600,00	\$-	36	297.600	IMPLEMENTACIÓN TALLER DE GUITARRA PARA PADRES Y EQUIPO EDUCATIVO
69	COMITÉ APR LA HIGUERILLA	\$294.600,00	\$-	36	294.600	MEJORANDO NUESTRO DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL
70	CENTRO CULTURAL BOMBA DE GUALLECO	\$300.000,00	\$11.740	36	311.740	EQUIPAMIENTO SALA REUNIONES CENTRO CULTURAL BOMBA GUALLECO
71	JUNTA DE VECINOS MANATIALES	\$200.000,00	\$14.550	36	214.550	COMPARTIENDO EN COMUNIDAD
72	JUNTA DE VECINOS POBLACION	\$300.000,00	\$22.890	36	322.890	EQUIPANDO NUESTRO ESPACIO
73	JUNTA DE VECINOS SANTA TERESITA DE LOS ANDES	\$300.000,00	\$20.000	36	320.000	COMPLEMENTANDO NUESTRA COCINA
74	JUNTA DE VECINOS VILLA SECA	\$500.000,00	\$-	36	500.000	SIN NOMBRE
75	JUNTA DE VECINOS QUEB. DE REYES Y LAS GARZAS	\$500.000,00	\$12.000	36	512.000	HERMOSEANDO NUESTRA SEDE
76	JUNTA DE VECINOS HUAQUEN	\$200.000,00	\$14.250	36	214.250	DESARROLLO CONVIVENCIA DE JUNTA DE VECINOS
77	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO DE COIPIUE	\$300.000,00	\$9.490	36	309.490	EQUIPAMIENTO DE COCINA
78	JUNTA DE VECINOS N 2	\$300.000,00	\$23.844	36	323.844	EQUIPAMIENTO NUEVA SEDE COMUNITARIA GUALLECO

**\$22.369.821**

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**

**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. SECPLAM  
ARCHIVO CONCEJO